

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO N° 234 /

CONCÓN, 02 FEB 2016

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

El Convenio Cooperación suscrito por esta Corporación y el Servicio Nacional de la Mujer, con fecha 13 de marzo de 2009, lo dispuesto en el artículo 6° inciso 1° y 56 letra II) de la Ley N° 18.695; y las facultades establecidas en los artículos 49 y 56 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, Certificado de Disponibilidad N° 93 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE contrato adjunto en calidad de Honorarios de D. **MARÍA YOLANDA GUNKEL SALINAS**, a contar del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016 o hasta cuando el Alcalde lo estime necesario, con un costo mensual de \$ 102.120 impuesto incluido, para desempeñar funciones de Encargada Comunal en el **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR Y MUJERES ASOCIATIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO SERNAM**

2.- Tendrán el derecho al reconocimiento de Licencia Médica, en cumplimiento de una prescripción médica profesional certificada por un médico cirujano o cirujano dentista, los contratados que registren doce meses de afiliación previsional y seis meses de cotizaciones quienes deberán realizar el trámite en forma personal para solicitar el subsidio por incapacidad laboral no percibiendo honorarios en los días no servidos, hasta por 15 días durante hábiles, durante la ejecución del Convenio, debiendo presentar una copia de la licencia médica en Recursos Humanos para el solo efecto de justificar su inasistencia, además podrá hacer uso de 15 días de vacaciones una vez cumplido un año de trabajo, 6 días administrativos, uniforme corporativo y días compensatorio por aquellos trabajos realizado fuera de la jornada normal de trabajo y que hayan sido ordenados por su Jefe Directo, en el mes de diciembre del presente año se cancelaran los honorarios antes de la actividad de navidad, el contratado deberá garantizar dedicación exclusiva para la ejecución del proyecto comunal.

3.- IMPÚTESE el costo que irroga este decreto a la cuenta 114-05-04 "JEFAS DE HOGAR SERNAM"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.



*[Handwritten signature]*  
SECRETARIA MUNICIPAL

- EAO/VCF/vcf  
DISTRIBUCIÓN
- SECRETARIA MUNICIPAL
  - RECURSOS HUMANOS
  - INTERESADA.



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

1. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
Dirección de Control

Objetado	Observado	Revisado
----------	-----------	----------